

Ficha de candidatura

CATEGORÍAS EN LAS QUE QUIERE POSTULAR LA EXPERIENCIA

1: TIPO DE EXPERIENCIA: *elegir el elemento más importante (elegir solo un elemento que considere más destacado de su práctica).*

A) Deliberación Asamblea ciudadana / taller de deliberación / sorteo / teatro legislativo/ planeación participativa.	
B) Decisión Presupuesto participativo / referéndum / consulta / proceso participativo con voto.	
C) Ciudadanía Ciudadanía / acción comunitaria / consejo permanente / educación cívica / asociacionismo / otras iniciativas para reforzar la democracia local	X

2: TIPO DE GOBIERNO: *elegir solo uno.*

A) Hasta 50.000 habitantes (pueblos, pequeñas ciudades, ámbito rural).	
B) Ciudad entre 50.000 y 250.000 habitantes.	
C) Ciudad entre 250.000 y 1.000.000 habitantes.	
D) Metrópolis o área urbana de más de 1.500.000 habitantes.	
E) Gobierno supralocal, regional, provincial....	x

Datos de la experiencia: *completar la información a continuación de forma clara y concisa.*

Título de la experiencia: Proceso de Formación de Comunidades de Gobernanza, Paz y Prevención: "Comales"
Nombre de la ciudad o región: Estado de Jalisco, municipios: Jamay, Tototlán, Atenguillo, Guachinango, Poncitlán, Ahualulco, Etzatlán, Ameca, San Juanito de Escobedo, Arandas, Colotlán, Totatiche, Tlaquepaque, Cocula, Amacueca.
Número de habitantes de la ciudad o territorio: <i>(de acuerdo con el censo más reciente)</i>

Ficha de candidatura

<i>Censo 2020, número de habitantes de los municipios de las regiones intervenidas con el programa es de 1,044,833</i>		
País: México		
Institución candidata: <i>(nombre de la alcaldía, departamento, gobierno, institución que lidera la experiencia candidata)</i> Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana		
Página web de la experiencia o de la institución: https://participa.jalisco.gob.mx/demo-participacion/		
Perfiles en redes sociales de la experiencia o de la institución: @participajal en Facebook y twitter		
Fecha de inicio de la experiencia: agosto de 2022		
Fecha de finalización de la experiencia: <i>(si no ha finalizado, indique “en vigor”)</i> En vigor		
Presupuesto de la experiencia: <i>(indique el presupuesto de la experiencia o los recursos movilizados para su desarrollo e implementación)</i> \$1'855,830.00 (un millón ochocientos cincuenta y cinco mil ochocientos treinta pesos 00/100 M.N).		
Tipo de candidatura <i>(marque con una X en la columna de la derecha)</i>	Experiencia nueva	
	Innovación sobre una experiencia existente	X
	Continuidad de una experiencia	
Tipo de experiencia <i>(marque con una X en la columna de la derecha, puede elegir más de una opción)</i>	Presupuesto participativo	
	Planificación participativa	X
	Consejo permanente	X
	Espacio / Taller de diagnóstico, monitoreo, etc.	

Ficha de candidatura

	Audiencia pública/ Foro	
	Consulta / Referéndum	
	Asambleas/ Jurados ciudadanos / Espacios de deliberación	
	Gobierno electrónico / Gobierno abierto / Plataformas digitales	
	Iniciativas legislativas/ciudadanas	
	Otros (indicar cuáles):	
Objetivo de la experiencia <i>(marque con una X en la columna de la derecha, puede elegir más de una opción):</i>	Conseguir niveles de igualdad más grandes a la hora de participar.	X
	Incorporar la diversidad como criterio de inclusión.	X
	El fortalecimiento comunitario.	X
	El fortalecimiento de la ciudadanía no organizada.	
	Ampliar los derechos de la ciudadanía relacionados con la participación política.	
	Conectar diferentes herramientas de participación dentro de un "ecosistema" de democracia participativa.	X
	Mejorar la calidad de las decisiones públicas a través de mecanismos de democracia participativa.	X
	Mejorar la eficacia y la eficiencia de los mecanismos de democracia participativa.	X
	Mejorar la evaluación y el seguimiento de los mecanismos de democracia participativa.	X
Mejorar alguna política pública a través de la participación activa de la ciudadanía.	X	

Ficha de candidatura

Ámbito territorial <i>(marque con una X en la columna de la derecha, puede elegir más de una opción):</i>	Conjunto del territorio	Local	
		Regional	X
	Distrito		
	Barrio		
Ámbito temático <i>(marque con una X en la columna de la derecha, puede elegir más de una opción):</i>	Gobernanza		X
	Educación		
	Transporte / Movilidad		
	Gestión urbana		
	Salud		
	Seguridad		X
	Medio ambiente / Cambio climático y/o agricultura urbana		
	Nuevos movimientos sociales y asociacionismo		
	Cultura		
	Vivienda		
	Creación de trabajo		
	Descentralización		
	Desarrollo local		
	Formación/capacitación		X
Economía y/o finanzas			
Normativas legales		X	

Ficha de candidatura

	Inclusión social	X
	Todos	
	Otros (escribe el tema)	
Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) asociados a la práctica <i>((marque con una X en la columna de la derecha, puede elegir más de una opción y añadir la meta concreta</i>	ODS 1 - Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todas partes.	
	ODS 2 - Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible.	
	ODS 3 - Empoderar a las personas para que lleven vidas saludables y promuevan el bienestar en todas las edades.	X
	ODS 4 - Garantizar el acceso a una educación de calidad para todos en condiciones equitativas y promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida.	
	ODS 5 - Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas.	X
	ODS 6 - Garantizar el acceso al agua y al saneamiento para todos y asegurar la gestión sostenible de los recursos hídricos.	
	ODS 7 - Garantizar el acceso de todos a servicios energéticos fiables, sostenibles y modernos a un coste asequible.	
	ODS 8 - Promover el crecimiento económico sostenido, compartido y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	
	ODS 9 - Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización sostenible que beneficie a todos y fomentar la innovación.	
	ODS 10 - Reducir las desigualdades entre y dentro de los países.	

Ficha de candidatura

	ODS 11 - Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	X
	ODS 12 - Establecer patrones de consumo y producción sostenibles.	
	ODS 13 - Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos.	
	ODS 14 - Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.	
	ODS 15 - Preservar y restaurar los ecosistemas terrestres.	
	ODS 16 - Promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible.	X
	ODS 17 - Alianzas para lograr los objetivos.	X

PARTE 2: DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Rellenar los siguientes campos de forma clara y concisa. Puede añadir enlaces, gráficos, tablas e imágenes si lo considera oportuno.

Contexto:

El estado de Jalisco se encuentra ubicado en el Occidente de México, tiene una población aproximada de 8,348,151, de las cuales 50.9% corresponden a mujeres y 49.1% a hombres. La edad mediana en el estado es de 29 años, ocupa el tercer lugar a nivel nacional por número de habitantes y subió un sitio respecto a 2010. Cuenta con 125 municipios agrupados en 12 regiones, de las cuales se seleccionaron para este proyecto 15 municipios.

Fuente: <http://censo2020.mx/> o en <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

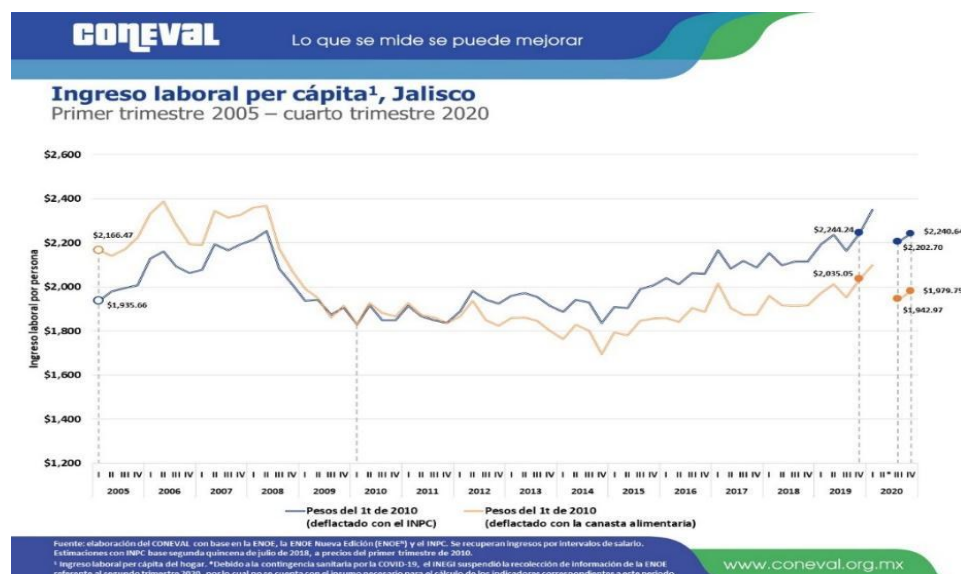
Los resultados a 2022 de la medición de pobreza en el estado, según el Consejo Nacional de Evaluación, tanto en porcentaje como en miles de personas marcan los siguientes niveles.

Fuente:

https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Jalisco/PublishingImages/Pobreza_2020/Pobreza_2018-2020_JAL.jpg

Ficha de candidatura

Durante la pandemia se detuvo la recolección de la información, la cual se reinició a partir del último trimestre de 2020. En la siguiente gráfica observamos que el ingreso laboral per cápita en el estado el resultado de 2020, nos arroja un descenso inicial y una muy leve recuperación hacia finales del mismo año.



En el cuarto trimestre de 2022, la población económicamente activa de Jalisco fue de 4.16 millones de personas. La fuerza laboral ocupada estuvo representada por el 1.4% mujeres y 58.6% hombres, con un salario promedio mensual de \$5,890 pesos.

En 2021, 28.8% de los hombres mayores de 18 años de Jalisco percibieron seguridad en su entidad federativa, mientras que 17.5% de mujeres mayores de 18 años compartieron dicha percepción.

A nivel sociodemográfico, tanto hombres como mujeres pertenecientes al nivel sociodemográfico bajo percibieron mayor seguridad, 58.2% en el caso de hombres y 25.6% en el caso de mujeres. En 2021, 14.2% de la población de Jalisco aseguró tener mucha confianza en la policía estatal, mientras que un 14.6% indicó tener mucha desconfianza. Del mismo modo, un 14.7% de la población aseguró tener mucha confianza en el Ministerio Público y Procuradurías, un 11.2% en los Jueces y un 15.9% en la Policía Federal, mientras que un 14.2%, un 18.3% y un 18.1% aseguró tener mucha desconfianza en ellos, respectivamente.

Fuente: Jalisco: Economía, empleo, equidad, calidad de vida, educación, salud y seguridad pública | Data México (datamexico.org)

El estado de Jalisco cuenta con un marco legal que reconoce la participación ciudadana como un derecho humano. Cuenta con tres leyes que son pilares de este proyecto: Ley

Ficha de candidatura

del Sistema de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza (2019), Ley de Planeación Participativa (2018) y Ley Estatal de Cultura de Paz (2021).

Precedentes:

Consolidar a partir de lo que ya hemos construido. (proceso 2019-2021)

Durante el primer trienio el estado construyó e impulsó de manera participativa el **Modelo Formativo en la Acción de Ciudadanía Paz** para dar seguimiento, en un nivel básico, al **proceso de institucionalización de la participación ciudadana** en municipios de Jalisco, que incluye cuatro rutas de mejora de los procesos para desarrollar los componentes: normatividad, estructuras municipales, estructuras ciudadanas, y mecanismos de participación ciudadana, con una tendencia a que se vaya municipalizando y que la participación ciudadana sea el eje que mueva el proceso hacia la gobernanza para la cultura de paz, generando los siguientes logros:

- **En lo normativo:** generación y/o fortalecimiento de Reglamentos municipales de participación ciudadana alineados a la Ley del Sistema de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza.
- **En lo estructural:** fortalecimiento de las Direcciones municipales de participación ciudadana y constitución/fortalecimiento de Consejos municipales de participación ciudadana y del Consejo estatal de participación ciudadana.
- **En lo funcional instrumental:** formación para la Implementación de mecanismos de participación ciudadana en los municipios, y a nivel estatal el mecanismo de consulta popular sobre el Pacto fiscal (2021).

En el segundo trienio se propuso fortalecer las estructuras y los procesos para que se instalaran en la comunidad y trascendieran:

- **De lo normativo a lo operativo:** poner en funcionamiento lo establecido en las leyes y reglamentos. *La ciudadanía conoce la ley y la utilizan para su agenda ciudadana.*
- **De lo estructural a lo orgánico:** *la ciudadanía tiene articulación entre sí e interlocución con los gobiernos y, de forma colaborativa y participativa, le dan seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza.*
Trabajo permanente en red entre actores ciudadanos (Consejos Municipales de Participación Ciudadana (CMPC), Consejos de Planeación y Participación de Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN), y otros en la denominada Comunidad de Gobernanza, Paz y Prevención.
- **De lo instrumental a la apropiación.** Pasar de la implementación de mecanismos a iniciativas de la ciudadanía que se conviertan en programas y políticas de gobierno.

Ficha de candidatura

Objetivos de la experiencia:

General:

Instituir procesos de gobernanza, prevención y cultura de paz, que sean reconocidos como un bien público que fortalezca la capacidad de agencia de la ciudadanía y su incidencia en la gestión de lo público en clave de gobernanza.

Específicos:

- Consolidar a partir de lo que ya hemos construido.
- Promover empoderamiento en ciudadanía de consejos, líderes comunitarios y juveniles, mediante su participación crítica, activa y diferenciada en el diagnóstico, diseño e implementación de estrategias de gobernanza para la paz.
- Capacitar al servidores/as públicos municipales, mediante un proceso de formación acción participativa, en el desarrollo de habilidades y destrezas, para desplegar prácticas horizontales y multidireccionales en la función pública, que reconozca la participación ciudadana como eje fundamental, en procesos de gobernanza que incidan en la prevención, la seguridad ciudadana y la paz en el municipio.

Metodología:

Consolidar lo ya realizado respecto a las bases del proceso de institucionalización de la participación ciudadana, consiste en la implementación de **un trabajo focalizado y de nivel avanzado**, que se desarrollará en núcleos que llamaremos Comunidades de Gobernanza, Paz, y Prevención que serán nombrados con la metáfora de “El Comal”.

El Comal es el conjunto de actores, estructuras y relaciones que impulsa procesos locales para el bienestar colectivo, a través de una ciudadanía participativa que construye paz en clave de gobernanza.

La metodología del comal no es una receta, sino un conjunto de herramientas que cada equipo comal en su municipio podrá retomar, reacomodar y darle rumbo propio con base a su circunstancia.

La ruta metodológica está planteada en siete etapas y tres cortes entre 2023 y 2024.

Cada corte es un momento de evaluación formativa

Ficha de candidatura



En cada una de las siete etapas se propone el siguiente ciclo de formación ciudadana en la acción:



Innovación:

Desarrollar de forma paulatina la institucionalización de la participación ciudadana comenzando por la creación del marco legal estatal, siguiendo con la reglamentación y las estructuras municipales. Aunado a lo anterior la institución de los Consejos Municipales Ciudadanos con la visión de desarrollar y fortalecer estructuras y procesos que trasciendan la administración. Este fortalecimiento y continuidad se busca a través de redes que vincula de los distintos Consejos ciudadanos municipales (CMPC y COPPLADEMUN).

Con base al proceso formativo, lo más innovador es sostener las mesas de gobernanza en el diseño, monitoreo, implementación y evaluación de los PMGD integrando en redes a los Consejos ciudadanos, en una revisión constante de las líneas base y rutas de mejora, (propuestas metodológicas que son guías de indicadores para dar cuenta del nivel de

Ficha de candidatura

participación ciudadana, gobernanza y cultura de paz que se vive en el cotidiano de los municipios comales).

La vinculación con otras entidades gubernamentales estatales que fortalecen estrategias priorizadas en los planes de desarrollo municipales.

Enfoques metodológicos que van de:

- **De lo normativo a lo operativo**, poner en funcionamiento lo establecido en las Leyes y Reglamentos. “Las y los ciudadanos conocen la ley y la utilizan para su agenda ciudadana”.
- **De lo estructural a lo orgánico**, caminar hacia la articulación de los actores ciudadanos (CMPC, COPPLADEMUN, y otros en la denominada Comunidad de Gobernanza, Paz y Prevención). “Las y los ciudadanos tienen articulación entre sí e interlocución con los gobiernos, y de forma colaborativa y participativa le dan seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza (PMDG)”.
- **De lo instrumental a la apropiación**, pasar de la implementación de mecanismos a iniciativas ciudadanas que se queden como parte de su cultura política. “Las y los ciudadanos definen estrategias de formación de ciudadanía, gobernanza y paz que trascienden la administración y se quedan como parte de su cultura”.

Inclusión:

Las leyes de Planeación Participativa, así como la Ley del Sistema de Participación Ciudadana, Popular para la Gobernanza del Estado de Jalisco, sientan las bases de la red primaria de participación ciudadana municipal, al considerar en sus estructuras ciudadanas la integración de las diversas visiones de la sociedad, estableciendo que en cada CMPC y en cada COPPLADEMUN, deben estar representadas los siguientes sectores: empresas, cooperativas, sociedad civil organizada, universidades, grupos vulnerables, pueblos indígenas, delegaciones y líderes sociales además de, el Presidente Municipal, regidores de Planeación y de Participación Ciudadana, dos funcionarios de Participación Ciudadana, y un funcionario de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana y delegados, de tal manera que se garantice la visión de todas y todos en el municipio.

En el caso del CMPC, se integra por ciudadanos y funcionarios de participación ciudadana, los funcionarios tienen voz, más no voto.

Comunicación:

La estrategia principal se basa en un proceso de formación ciudadana, en el cual están incluidos los servidores públicos y a la par se realiza el seguimiento en corto de cada estructura de participación municipal.

Esta formación se conforma de talleres presenciales, reuniones focales de asesoría, chats comunitarios, reuniones virtuales de evaluación y seguimiento, foros intermunicipales.

Se utilizan las redes de los propios municipios, así como las de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana y sus páginas web.

Ficha de candidatura

Cada municipio comal, de acuerdo a su proceso, va implementando mecanismos de participación ciudadana, como asambleas en barrios, delegaciones y agencias, para incluir a la población en el proceso de reflexión/acción, apoyados en las estructuras ciudadanas, consejos o comités de barrio y/o vecinales.

La publicación en redes (espacios de transparencia y rendición de cuentas las sesiones de los consejos) tanto en video, cómo en documento.

Sin faltar la evaluación de cada fase formativa, con sus correspondientes ajustes.

Articulación con otros actores:

A partir de la definición de la agenda de abordaje de cada Comal, se espera que mediante el gabinete de paz se generen articulaciones con diversos actores públicos y privados, tales como: incorporación de OSC's locales y nacionales, así como otras instancias gubernamentales entre ellas SIPPINA, Secretaría Seguridad, Secretaría de Salud, Secretaría de Cultura, Centro Estatal Contra las Adicciones, Jalisco, Secretaría de Educación Jalisco, Salme, Secretaría de Educación, entre otros.

Un actor importante en el proceso, han sido el diálogo permanente en la co-construcción del proceso de aliadas de la sociedad civil, organizaciones como ETNOECO, A.C., SEDUCOY, A.C. y especialmente Colectivo Ollín, A.C. quien ha estado en el proceso de elaboración, diseño, implementación de contenidos y metodologías.

Evaluación:

Las líneas base: son una serie de rúbricas con indicadores de avance y resultados que, redactadas de manera sencilla, permiten a cada comunidad de Gobernanza, Paz y Prevención municipal autoevaluarse al monitorear su propio avance en una serie escalonada de metas cortas pero necesarias para lograr primero, el marco legal, luego la estructura para institucionalizar la participación, construir su reglamento interno y planeación/agenda del Consejo ciudadano, apropiación y aplicación los mecanismos de participación, haciendo cultura la gobernanza.

Adicional al proceso formativo, y a partir de la etapa cuatro se plantean medios de socialización y de monitoreo y evaluación participativa (MEP).

Impactos y resultados

La experiencia de innovación se encuentra en progreso y los resultados esperados están planteados en cada uno de los tres cortes como se observa a continuación:

- La ciudadanía y el funcionariado municipal conoce la Ley y el PMDG y la utilizan para impulsar agenda.
- La ciudadanía tiene interlocución con los gobiernos y de forma colaborativa y participativa le dan seguimiento al PMDG.
- La ciudadanía define estrategias y acciones ciudadanas, con enfoque de

Ficha de candidatura

gobernanza y paz que trascienden y se quedan como parte de su cultura.

En este momento, las comunidades más avanzadas están desarrollando habilidades para focalizar el apartado diagnóstico de sus Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza, para definir los temas de su agenda de abordaje que impulsarán en el marco de gobernanza para la paz.

El verdadero impacto está en generar la apropiación del proceso de institucionalización por parte de la ciudadanía, de manera que los gobiernos entrantes puedan entender una lógica de interacción que va más allá de los procesos electorales.

PARTE 3: RESUMEN DE LA EXPERIENCIA

Resumen de la experiencia:

*Escriba un resumen de la experiencia: origen, objetivos, funcionamiento, resultados, seguimiento y evaluación. (No dude en repetir aspectos que ya ha escrito antes. Este resumen es el que se compartirá en la plataforma digital para la evaluación abierta y en la publicación del premio). (En un **máximo de 500 palabras**).*

A partir de la puesta en marcha del modelo formativo en la acción de ciudadanía paz, la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC) ha logrado desarrollar de forma paulatina, la institucionalización de la participación ciudadana, comenzando por la creación del marco legal estatal, siguiendo con la reglamentación y estructuras municipales de participación ciudadana.

Con el objetivo de seguir instituyendo procesos de gobernanza, prevención y cultura de paz en los municipios de Jalisco, que sean reconocidos como un bien público que fortalezca la capacidad de agencia de la ciudadanía y su incidencia en la gestión de lo público en clave de gobernanza, la SPPC implementa desde 2022 el Proceso de Formación de Comunidades de Gobernanza, Paz y Prevención: "Comales".

El Comal es el conjunto de actores, estructuras y relaciones que impulsa procesos locales para el bienestar colectivo, a través de una ciudadanía participativa que construye paz en clave de gobernanza.

La metodología del Comal no es una receta, sino un conjunto de herramientas que cada equipo Comal en su municipio retoma, reacomoda y da rumbo propio con base a su circunstancia. La ruta metodológica está planteada en siete etapas y tres cortes entre 2023 y 2024.

La estrategia principal se basa en un proceso de formación ciudadana, en el cual están incluidos las y los servidores públicos, y a la par se realiza el seguimiento en corto de cada estructura de participación municipal. Esta formación se conforma de talleres presenciales, reuniones focales de asesoría, chats comunitarios, reuniones virtuales de evaluación y seguimiento, foros intermunicipales.

El proceso Comales busca sostener las mesas de gobernanza en el diseño, monitoreo, implementación y evaluación de los PMGD, integrando en redes a los Consejos ciudadanos, en una revisión constante de las líneas base y rutas de mejora, (propuestas

Ficha de candidatura

metodológicas que son guías de indicadores para evaluar el nivel de participación ciudadana, gobernanza y cultura de paz que se vive en el cotidiano de los municipios comales).

Cada municipio Comal, de acuerdo a su proceso, va implementando mecanismos de participación ciudadana, como asambleas en barrios, delegaciones y agencias, para incluir a la población en el proceso de reflexión/acción, apoyados en las estructuras ciudadanas, consejos o comités de barrio y/o vecinales, para que paulatinamente:

- La ciudadanía y el funcionariado municipal conozca la Ley y el PMDG y la utilicen para impulsar agenda.
- La ciudadanía tenga interlocución con sus gobiernos municipales y de forma colaborativa y participativa le dé seguimiento al PMDG.
- La ciudadanía defina estrategias y acciones con enfoque de gobernanza y paz, que trasciendan y se queden como parte de su cultura.

Actualmente hay Comales en Jamay, Tototlán, Atenguillo, Guachinango, Poncitlán, Ahualulco, Etzatlán, Ameca, San Juanito de Escobedo, Arandas, Colotlán, Totatiche, Tlaquepaque, Cocula y Amacueca, y en este momento, las comunidades más avanzadas están desarrollando habilidades para focalizar el apartado diagnóstico de sus Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza, para definir los temas de su agenda de abordaje que impulsarán en el marco de gobernanza para la paz.

Le invitamos a compartir anexos que permitan ilustrar mejor su experiencia: videos, fotografías, documentos.... Los puede enviar mediante algún sistema de envío de documentos pesados como WeTransfer, Dropbox o Google Drive.

¡Gracias por su participación!